



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 018

- FECHA:** 16 de diciembre de 2025
- HORA:** De 9:00 a.m. a 1:35 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional.
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Moná, Coordinador del G.I.T. Financiero.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 017 de 27 de noviembre de 2025.
4. Informe de Rector.
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 034, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE IGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 035, “POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”
7. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernación del Valle, Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, magister Martha Inés Jaramillo Leiva, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente.

El señor Rector solicita respetuosamente al Consejo Directivo la inclusión de dos (2) puntos para que sean tratados en esta reunión y sean abordados como puntos 7 y 8, los cuales son:

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 036, POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.
8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 037, “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.

Los consejeros debaten y **aprueban** la inclusión de estos puntos dada la pertinencia de los temas y la urgencia de los mismos, quedando el orden del día de la siguiente forma:

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



1. Llamado a lista y verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura y aprobación del acta No. 017 de 27 de noviembre de 2025.
 4. Informe de Rector.
 5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 034, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”
 6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 035, “POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”
 7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 036, POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.
 8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 037, “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.
 9. Asuntos Varios.
3. Lectura y aprobación del acta No. 017 de 27 de noviembre de 2025.

Acta No. 017 del 27 de noviembre de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 017 del 27 de noviembre de 2025; siendo aprobada por siete (7) consejeros que participaron en esa reunión.

El doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, se abstiene de votar esta acta por no haber participado de esta reunión.

4. Presentación, Informe de Rector.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



- El primer punto es informar es que el día de ayer fue notificado el INTEP por parte del MEN sobre la resolución No. 024124 del 15 de diciembre de 2025 que corresponde al giro de los recursos para la construcción de la etapa 2 biblioteca institucional INTEP de Roldanillo, dentro de la comunicación de notificación hay unas instrucciones muy específicas relacionadas con:
 - La asignación de recursos.
 - Condiciones.
 - Cronograma.
 - Obligaciones y disposiciones que rigen su ejecución, seguimiento y destinación específica.

Dentro del mismo oficio indica acusar el recibido del acto administrativo, trámite que ya se realizó y adelantar los trámites para el cumplimiento del mismo.

El valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional para esta etapa de culminación de la obra es de \$ 23.032.281.033, lo que representa un presupuesto importante y concordante con los estudios que se han realizado relacionados con la obra, también indican que cualquier incremento sobre este recurso deberá ser asumido por el INTEP hasta la finalización de la misma.

El señor Rector socializo integralmente el acto administrativo, así como todos sus anexos a los consejeros con toda la trazabilidad en especial el concepto favorable de parte de infraestructura física del Ministerio de Educación.

Debido a esto es que fue necesario modificar el orden del día para incluir los acuerdos de autorización y tramites de incorporación de recursos ante la gobernación del Valle del Cauca.

El Magister Oscar Giraldo pregunto si la autorización es por el total de los 23 millones de pesos, a lo que el señor Rector respondió que sí.

La Dra. Deisy Viviana intervino sobre tener muy en cuenta las recomendaciones del MEN en los temas estructurales, ya que dentro del acto administrativo manifiesta es que hay que tener en cuenta que cualquier sobrecostos estará a cargo del INTEP, adicionalmente tener muy en cuenta lo estipulado en cuanto a salud y seguridad del trabajo ya que esto podría acarrear problemas jurídicos y financieros al INTEP, por otro lado tener en cuenta que se debe presentar unos informes periódicos tanto al Ministerio de Educación como al Consejo Directivo para que este tenga información.

Por otro lado, el señor Rector manifestó que dentro del acto administrativo manifiesta los informes y cronogramas, así como la respectivos inicios y porcentajes de avances con informes, toda esta información está en el check list que se debe cumplir y que son requerimientos directos de parte del MEN.

- El siguiente punto a informar es el cambio de carácter del INTEP a Institución Universitaria, para lo cual se está consultando periódicamente la

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



plataforma SACES, donde en tiempo real indica el estado del proceso, que para el caso esta con “Concepto de sala”, esto genera mucha ilusión para la Institución porque lo que indica es que ya tiene concepto de sala, por tal motivo ya se está a la espera de la notificación del acto administración que con mucha ilusión esperamos que sea positivo para el INTEP.

- El siguiente punto a informar es relacionado con la dotación del multicampus nuevo latir de la ciudad de Cali, donde el INTEP fue elegido para enviar los recursos para la compra de la dotación de este multicampus, lo último que se solicitó por parte del Ministerio fue la matriz MGA y frente a esta se realizaron unas revisiones que requiere por parte de las Instituciones que hacen parte de este multicampus corregir y actualizar algunas observaciones sobre las necesidades reportadas, frente a esto el MEN informo que tanto este multicampus como el multicampus de ladera los recursos quedarían para el próximo año, para no incurrir en los temas de incorporación de recursos ante la Gobernación del Valle del Cauca que debe adelantar el INTEP cada que llegan estos recursos.
- Se informa sobre los proyectos en fase de terminación en este 2025, estos proyectos son:
 - Centros de interés que tiene que ver con la apropiación de tecnología en las escuelas y colegios de 309 de instituciones de varios departamentos de Colombia, se está en proceso del cierre del respectivo proyecto, ya del MEN autorizo el tercer y último desembolso de este proyecto.
 - El otro proyecto en el que participo el INTEP es el Proyecto de Transito a la Educación Superior – PTIES, el cual fue seleccionado el INTEP, para la implementación en tres instituciones educativas de municipios del Obando, La Unión y Riofrio, el cual tuvo un enfoque en el fortalecimiento de sus competencias básicas en educación media, específicamente en competencias lecto escritoras, y competencias matemáticas, con el fin de que cuando el estudiante ingrese a la educación superior, estas competencias le sean homologadas por la IES a la que ingrese, otra competencia que se abordó dado el impacto psicoemocional, son las competencias sico emocionales, las cuales dada la tendencia también es importante intervenirlas hoy en día.

El Magister José Julián quien lidero el proyecto PTIES, tomo la palabra para dar agradecimientos al MEN, por la confianza en los diversos proyectos adelantados con el INTEP, indicando que estos proyectos no tienen solo impacto educativo, sino que busco reforzar las competencias psicosociales, de los docentes de educación básica media, para la continuidad del mismo.

Por otro lado, el cumplimiento de ejecución del proyecto fue muy alto, al punto de que, por medio de este proyecto, se exalto al INTEP en la noche de los mejores con la mención a la Excelencia, premio que se recibió por parte del señor Rector con la mayor alegría.

Comprometidos con la Excelencia



El señor rector, informo que se tenía planeada una visita de una delegación del Ministerio de Educación Nacional, encabezada por el Ministro y ocho personas más, donde escogieron el INTEP, para el lanzamiento de la estrategia Educación Superior en Tu Cole, esta visita estaba planeada para el día 4 de diciembre, pero fue cancelada debido a los problemas de movilidad, ocasionados por el retiro de una flota de aviones, que genero problemas en el cumplimiento de itinerarios, sin embargo este lanzamiento quedo para el día 13 de febrero de 2026, fecha para la que está programada la graduación de casi 700 estudiantes de articulación, por tal motivo se programara una ceremonia que será presidida por el Ministro de Educación Nacional.

- Otro punto a informar es que el Ministerio de Educación Superior ya publicó dos convocatorias para el año 2026, así:
 - La primera es la convocatoria de estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO, la cual cierra el 30 de enero de 2026 y ya el equipo psicosocial está trabajando para participar en ellas.
 - La segunda convocatoria es de la implementación del programa de tránsito inmediato a la Educación Superior en el Marco del Documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO vigencia 2026, esta convocatoria se publicó el 12 de diciembre, la característica de esta convocatoria es que se presenta por macrorregiones, para esta convocatoria el INTEP, ha decidido continuar con la macrorregión pacifica que la comprenden los departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca, pero el MEN debido a los resultados obtenidos en la implementación de PTIES 2025, nos invitó a participar también, en la macrorregión Orinoquia, que la comprende Arauca y Vichada, estamos a la espera de hacer el reconocimiento, para presentar la propuesta que esta aperturada hasta el 23 de enero de 2026, el presupuesto de la convocatoria, para la macrorregión pacifica es de \$ 5.969.201.777 y el presupuesto para la macrorregión Orinoquia es de \$ 1.705.486.255.

Con estos puntos da por terminado el señor rector su informe.

La doctora Deisy Viviana toma la palabra para exaltar la participación del INTEP en estos proyectos y los excelentes resultados obtenidos, así como la gestión del señor Rector en el cumplimiento de estos proyectos.

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 034, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”**

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 018 del 16 de diciembre de 2025

7

El profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, a su vez explicando el proyecto, así como la respectiva sustentación de los anexos, que hacen parte integral de la presente acta.

Pero haciendo específicamente énfasis en lo siguiente:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP								
ADOPCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026								
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2026	LIBRE DESTINACIÓN	NACIÓN	GOBERNACIÓN	SUPERÁVIT LIBRE DESTINACIÓN	SUPERÁVIT NACIÓN
1	Ingresos		75.000.000.000	23.226.797.110	46.134.208.893	900.000.000	2.600.000.000	2.138.994.237
1.1	Ingresos Corrientes		70.031.005.763	23.026.797.110	46.104.208.653	900.000.000	-	-
1.1.02	Ingresos no tributarios		70.031.005.763	23.026.797.110	46.104.208.653	900.000.000	-	-
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		23.026.797.110	23.026.797.110	-	-	-	-
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		22.960.797.110	22.960.797.110	-	-	-	-
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		66.000.000	66.000.000	-	-	-	-
1.1.02.06	Transferencias corrientes		47.004.208.653	-	46.104.208.653	900.000.000	-	-
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		47.004.208.653	-	46.104.208.653	900.000.000	-	-
1.2	Recursos de capital		4.968.994.237	200.000.000	30.000.000	-	2.600.000.000	2.138.994.237
1.2.05	Rendimientos financieros		230.000.000	200.000.000	30.000.000	-	-	-
1.2.10	Recursos del balance		4.738.994.237	-	-	-	2.600.000.000	2.138.994.237

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

ADOPCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026	LIBRE DESTINACIÓN	NACIÓN	GOBERNACIÓN	SUPERAVIT LIBRE DESTINACIÓN	TOTAL SUPERÁVIT NACIÓN
2	GASTOS	75.000.000.000,0	23.226.797.110,0	46.134.208.653,0	900.000.000,0	2.600.000.000,0	2.138.994.237,0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.063.074.799,0	1.673.422.036,0	26.389.652.763,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	24.990.433.457,0	0,0	24.990.433.457,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.728.000.000,0	0,0	4.728.000.000,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3.394.740.633,0	0,0	3.394.740.633,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3.394.740.633,0	0,0	3.394.740.633,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	20.262.433.457,0	0,0	20.262.433.457,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	14.677.700.314,0	0,0	14.677.700.314,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	14.677.700.314,0	0,0	14.677.700.314,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.404.141.342,0	1.004.922.036,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.404.141.342,0	1.004.922.036,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	224.608.017,0	224.608.017,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.179.533.325,0	780.314.019,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	552.000.000,0	552.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO	2.000.000,0	2.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	2.000.000,0	2.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	300.000.000,0	300.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	300.000.000,0	300.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	250.000.000,0	250.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	250.000.000,0	250.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	116.500.000,0	116.500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 018 del 16 de diciembre de 2025

8

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP							
ADOPCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2026							
CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026	LIBRE DESTINACIÓN	NACIÓN	GOBERNACIÓN	SUPERAVIT LIBRE DESTINACIÓN	TOTAL SUPERAVIT NACIÓN
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	46.935.925.201,0	21.552.375.074,0	19.744.555.890,0	900.000.000,0	2.600.000.000,0	2.138.994.237,0
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	13.337.272.744,0	6.637.272.744,0	6.500.000.000,0	0,0	0,0	0,0
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	155.936.959,0	155.936.959,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.3.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	13.181.335.785,0	6.681.335.785,0	6.500.000.000,0	0,0	0,0	0,0
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33.598.652.457,0	14.715.102.330,0	13.244.555.890,0	900.000.000,0	2.600.000.000,0	2.138.994.237,0
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.530.000.000,0	0,0	30.000.000,0	0,0	2.000.000.000,0	500.000.000,0
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.030.000.000,0	0,0	30.000.000,0	0,0	2.000.000.000,0	0,0
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	2.030.000.000,0	0,0	30.000.000,0	0,0	2.000.000.000,0	0,0
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	2.030.000.000,0	0,0	30.000.000,0	0,0	2.000.000.000,0	0,0
2.3.2.01.03	Activos no producidos	500.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	500.000.000,0
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	31.068.652.457,0	14.715.102.330,0	13.214.555.890,0	900.000.000,0	600.000.000,0	1.638.994.237,0
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	9.620.237.131,0	3.231.242.894,0	4.850.000.000,0	0,0	300.000.000,0	1.238.994.237,0
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	21.448.415.326,0	11.483.859.436,0	8.364.555.890,0	900.000.000,0	300.000.000,0	400.000.000,0

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP							
ADOPCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2026							
CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2026	LIBRE DESTINACIÓN	NACIÓN	GOBERNACIÓN	SUPERAVIT LIBRE DESTINACIÓN	TOTAL SUPERAVIT NACIÓN
2	GASTOS	75.000.000.000,0	23.226.797.110,0	46.134.208.653,0	900.000.000,0	2.600.000.000,0	2.138.994.237,0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.063.074.799,0	1.673.422.036,0	26.389.652.763,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	24.990.433.457,0	0,0	24.990.433.457,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.740.000.000,0	0,0	4.728.000.000,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3.394.740.633,0	0,0	3.394.740.633,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3.394.740.633,0	0,0	3.394.740.633,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	20.262.433.457,0	0,0	20.262.433.457,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	14.677.700.314,0	0,0	14.677.700.314,0	0,0	0,0	0,0
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	14.677.700.314,0	0,0	14.677.700.314,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.404.141.342,0	1.004.922.036,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.404.141.342,0	1.004.922.036,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	224.608.017,0	224.608.017,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.179.533.325,0	780.314.019,0	1.399.219.306,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	552.000.000,0	552.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.05	A ENTIDADES DE GOBIERNO	2.000.000,0	2.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	2.000.000,0	2.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	300.000.000,0	300.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	300.000.000,0	300.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	250.000.000,0	250.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	250.000.000,0	250.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	116.500.000,0	116.500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 034 del 16 de diciembre de 2025, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”**, el cual fue sustentado por el doctor Juan Carlos Mona.

La Doctora Deisy solicita un comparativo del presupuesto final 2025 y un comparativo con este proyecto de acuerdo e identificar las variaciones entre años.

Por otro lado, un análisis de las fuentes de ingresos, por otro lado, los conceptos de viabilidad de conceptos técnicos, financieros y jurídicos.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



La Doctora Deisy pregunto si se tuvo en cuenta en el presupuesto el plan de formalización laboral, la respuesta del señor financiero fue que efectivamente este aforado dentro del presupuesto.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 034 del 16 de diciembre de 2025, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE IGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 034 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el Sí, convirtiéndose en el ACUERDO 030 del 16 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL RESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.”**

6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 035, **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”**

El magister José Julián Gil Salcedo, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, adicionalmente se socializo las justificaciones y los lineamientos para fijar los mismos.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 035 del 16 de diciembre de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.”**, el cual fue sustentado por el jefe de planeación.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 035 del 16 de diciembre de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 035 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el Sí, convirtiéndose en el ACUERDO 031 del 16 de diciembre de 2025

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



“POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 036, **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.**

El magister German Colonia Alcalde, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, adicionalmente se socializo el oficio donde el MEN, este de acuerdo para efectuar la transferencia y demás actos necesarios y urgentes.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 036 del 16 de diciembre de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 036 del 16 de diciembre de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 036 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 032 del 16 de diciembre de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA VIGENCIA 2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**

8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 037, **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”.**



El magister German Colonia Alcalde, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 037 del 16 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 037 del 16 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 037 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 033 del 16 de diciembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUPERIOR A LOS 1200 SMMLV PARA EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**

9. Asuntos varios

El señor Rector, informo que los días 18 y 19 de diciembre, se hará presencia en una reunión convocada por el Viceministro de Educación Nacional, con todas las entidades pertenecientes a la Red TTU, con el objetivo de revisar los avances en temas de cobertura y las proyecciones del 2026.

El señor presidente, agradeció a todos los consejeros por las tareas desarrolladas como Miembros de este importante Consejo Directivo y adicionalmente felicitar al Rector por los logros alcanzados este año, extendiendo esta felicitación a todo el equipo administrativo.

El señor Rector, agradece la felicitación y aprovecha para desear una feliz navidad y un próspero año nuevo y aprovecha la oportunidad, para realizar la entrega de unas anchetas navideñas.

Una vez concluido el orden del día, se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co